

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 19-ene-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 012
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Parcelación Industrial y Comercial Palma Seca Propiedad Horizontal
Demandado: Raúl Antonio Marín Patiño
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00331-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se allegó al correo institucional por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (V.), respuesta al embargo del bien objeto de este asunto, y al respecto ha manifestado que en el folio de matrícula inmobiliaria N° 378-89826 se encuentra inscrito previamente embargo por cuenta de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Palmira. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fff0bee3ddeb95b565638ea6ddd8688cab822d83c1dc2a48373f5595fb019be**

Documento generado en 26/01/2023 02:25:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>